

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA DUEÑOS DE UNIDADES

1.- RELACIÓN CONTRACTUAL

Las presentes condiciones regulan el acceso y uso de los servicios puestos a disposición por Moto Go. Moto Go podrá modificarlas mediante notificación previa a través de la aplicación y/o correo electrónico, conforme a la legislación aplicable. El uso continuado después de la notificación constituye aceptación de las modificaciones.

2.- PARTICIPACIÓN DE LA UNIDAD

La participación de una unidad dentro de la plataforma queda sujeta a los requisitos, documentación y condiciones aplicables establecidos por Moto Go y por la normativa correspondiente. El propietario deberá acreditar la titularidad o facultad legal para incorporar la unidad y mantener vigente la documentación requerida.

3.- DERECHOS DEL DUEÑO DE LA UNIDAD

- Participar en la plataforma mediante las unidades que sean aceptadas conforme a los requisitos aplicables.
- Recibir comunicaciones y notificaciones relacionadas con su unidad y los servicios.
- Recibir información sobre cargos, requisitos y medidas que afecten directamente a su unidad.
- Ejercer los derechos que le correspondan conforme a la legislación aplicable.

4.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

- Proporcionar información y documentación exacta, verdadera, completa y actualizada.
- Mantener vigente la documentación legal, administrativa y de circulación que corresponda a la unidad.
- Cumplir las leyes y disposiciones aplicables a la unidad y al servicio.

- Mantener la unidad en condiciones adecuadas de funcionamiento, conservación, seguridad e imagen.
- No utilizar la unidad o la plataforma para fines ilícitos.
- No proporcionar instrucciones que obliguen o induzcan a realizar actividades ilegales o inseguras.
- Responder por las obligaciones que legalmente le correspondan respecto de la unidad.
- Respetar los términos de uso de la plataforma y la propiedad intelectual de Moto Go.

5.- RELACIÓN CON EL CHOFER / OPERADOR

La relación entre el Dueño de la Unidad y el Chofer-Conductor es independiente de Moto Go. El uso de la plataforma no crea por sí mismo una relación laboral, de subordinación, asociación, representación o sociedad entre Moto Go y el Dueño de la Unidad, ni entre el Dueño de la Unidad y el Chofer-Conductor. La naturaleza jurídica de la relación entre el propietario y el operador será la que ambos acuerden y la que corresponda conforme a la legislación aplicable. Moto Go actúa como proveedor tecnológico de la plataforma.

6.- CONDICIONES FÍSICAS, CONSERVACIÓN E IMAGEN DE LA UNIDAD

El Dueño de la Unidad será responsable de mantener la unidad en condiciones adecuadas de conservación, funcionamiento, seguridad y presentación. La unidad deberá conservar una imagen digna y compatible con el servicio ofrecido mediante Moto Go.

Se consideran, entre otros, aspectos sujetos a revisión: pintura deteriorada o excesivamente rayada, golpes visibles, piezas o elementos exteriores dañados, lonas rotas o deterioradas, cubiertas o recubrimientos de fibra de vidrio quebrados, deformados o deteriorados, así como cualquier elemento físico cuya reparación o sustitución sea necesaria para conservar la presentación y condiciones adecuadas de la unidad.

La limpieza cotidiana derivada de la operación corresponde a quien utilice la unidad durante el servicio, sin perjuicio de la responsabilidad del Dueño de la Unidad respecto del estado físico y conservación general del vehículo.

Los reportes de usuarios, operadores o Moto Go podrán generar una revisión. Cuando se determine que existe un incumplimiento atribuible al propietario, Moto Go podrá requerir la corrección dentro del plazo que corresponda y, en su caso, aplicar las medidas previstas en estos términos y en el tabulador de sanciones vigente.

7.- SANCIONES

El incumplimiento atribuible al Dueño de la Unidad podrá clasificarse, según su naturaleza y gravedad, como Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3.

- Nivel 1: incumplimientos menores relacionados con conservación o presentación que no comprometan la seguridad, como deterioro estético menor.
- Nivel 2: incumplimientos de mayor relevancia o reincidencia, como daños visibles, lona rota, cubierta de fibra de vidrio quebrada u otras condiciones que requieran reparación o sustitución.
- Nivel 3: incumplimientos graves, incluyendo condiciones que puedan representar un riesgo, falsificación o alteración de información o documentos, instrucciones para realizar actividades ilícitas, uso de la unidad para actividades ilícitas, o conductas que comprometan gravemente la seguridad de usuarios, operadores o terceros.

Las sanciones podrán incluir apercibimiento, requerimiento de corrección, multa, suspensión temporal de la unidad o cuenta, restricción de acceso y cancelación definitiva, de acuerdo con la gravedad, reincidencia y circunstancias del caso.

Los montos de las multas se establecerán en un tabulador de sanciones vigente y comunicado por Moto Go, separado de estos Términos y Condiciones.

Cuando la naturaleza de la falta lo permita, podrá otorgarse un plazo para corregirla. Las faltas graves podrán dar lugar a suspensión inmediata o cancelación, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Si el Dueño de la Unidad proporciona información o documentación falsa, alterada, fraudulenta o contraria a la legislación aplicable, Moto Go podrá suspender o cancelar el acceso y, cuando corresponda, proporcionar información a las autoridades competentes. Moto Go no asumirá responsabilidad por las consecuencias derivadas de información falsa proporcionada por el propietario.

Queda prohibido instruir, presionar o inducir a un Chofer-Conductor a transportar, manipular o entregar mercancías, objetos o sustancias ilícitas. El operador podrá rechazar una instrucción que razonablemente considere ilegal o insegura y reportarla a Moto Go. Cuando se acredite la conducta del propietario, podrá considerarse una falta de Nivel 3 y proceder la cancelación inmediata.

8.- PROPIEDAD INTELECTUAL

El Dueño de la Unidad no podrá retirar avisos de propiedad, reproducir, modificar, revender, transferir o explotar los servicios; realizar ingeniería inversa; extraer datos; crear productos directamente competitivos; ni intentar obtener acceso no autorizado o dañar los sistemas de Moto Go.

9.- JURISDICCIÓN Y NOTIFICACIONES

Estas condiciones se regirán por la legislación mexicana, salvo normas de orden público aplicables. Las notificaciones podrán realizarse mediante la aplicación, correo electrónico o comunicación escrita.